



# COMUNICADO DE INVOLUCRAMIENTO 2021



Red Pacto Global  
Colombia

**FINAGRO, el banco de desarrollo del sector agropecuario.**

*Mejoramos las condiciones de vida de los habitantes rurales y los productores agropecuarios mediante la administración de la política de financiamiento para toda la cadena de valor*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA  
ECONOMÍA



El campo  
es de todos

Minagricultura

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

**FINAGRO** Carrera 13 N° 28-17 Pisos 2, 3, 4 y 5

**PBX: 3203377** Agrolínea 018000 912219

Bogotá D.C. - Colombia [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)



SC 5828-1



## Contenido

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....	5
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	10
3. GOBIERNO CORPORATIVO .....	11
4. DERECHOS HUMANOS .....	15
5. PRACTICAS LABORALES .....	26
6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN .....	28
7. MEDIO AMBIENTE.....	29



## Carta del Presidente

La sostenibilidad para FINAGRO hace parte de su ADN y de su cultura organizacional, por eso ha sido una de nuestras prioridades durante el último año. Los esfuerzos de la entidad se reflejan en los resultados obtenidos, en 2021 se superaron todos los récords y por encima de las metas propuestas: \$27,5 billones colocados en 479.978 operaciones, lo cual significa un incremento de 13,4% en valor frente a 2020, estas cifras se exteriorizan también en el crecimiento del sector agropecuario colombiano de 4,2% en 2021.

La razón de ser de FINAGRO es proveer los recursos necesarios para que el financiamiento agropecuario y rural dinamice el crecimiento económico y contribuya a la reducción de brechas sociales. Por lo anterior, es prioritario, promover las condiciones necesarias para que todos los productores agropecuarios y habitantes rurales, sobre todo los más pequeños, desarrollen sus proyectos productivos. De esta forma en 2021, el 86% de las operaciones estuvieron destinadas a pequeños productores; el 62% de los beneficiarios de créditos se encontraban en Municipios Rural y Rural Disperso; se otorgaron 85.061 microcréditos agropecuarios mediante la cartera de redescuento y el Fondo de Microfinanzas Rurales generó 6.269 microcréditos que beneficiaron a 6.203 familias.

Igualmente, se destacan los esfuerzos por promover la inclusión financiera y llegar a los grupos poblacionales marginados del sistema financiero. Los créditos registrados financiaron a 164.328 personas que no habían accedido a créditos con FINAGRO en los últimos seis (6) años y las colocaciones dirigidas a beneficiarios priorizados aumentaron 46,5% en valor y 32,1% en número. Se destaca el incremento en valor de 419% en desmovilizados, de 245% en jóvenes rurales y de 215% en mujeres rurales. De la mano con estos resultados, se financiaron 37.379 desplazados y 5.746 víctimas, razón por la cual es posible afirmar que la entidad se encuentra comprometida con la construcción de paz.

Nuestro Plan Estratégico Institucional, denominado: "FINAGRO, incluyente e innovador" 2019-2022 es la brújula que nos permite alinear la visión y misión de la entidad con los esfuerzos oportunos que requiere el campo colombiano. Este Plan incorpora lo propuesto por el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Sectorial del MADR y el Plan Marco de Implementación, así como nuestra propia visión y la retroalimentación de los grupos de interés, cuenta con 12 objetivos asociados a cuatro (4) perspectivas: 1) capital estratégico; 2) eficiencia en procesos; 3) clientes y mercado, y 4) financiera.







Estas perspectivas se enmarcan en dos (2) ejes transversales, a saber: 1) innovación y 2) sostenibilidad. El eje de sostenibilidad se encuentra directamente relacionado con nuestros compromisos al estar adheridos a Pacto Global en especial con los diez principios que promueven una sociedad más justa, equitativa y responsable.

Para cumplir con los objetivos de nuestro Plan Estratégico y a su vez con nuestros compromisos con Pacto Global trabajamos con ahínco en aportar con productos y servicios al desarrollo humano y social de los pobladores rurales colombianos. Adicionalmente, hemos implementado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según los lineamientos de la norma ISO 14001 que nos permite balancear el logro de los objetivos con el cuidado del ambiente; contamos con prácticas laborales ejemplares enmarcadas en ser una Empresa Familiarmente Responsable (EFR), y continuamos fortaleciendo nuestra cultura ética y transparente con cero tolerancia ante la corrupción. En 2021 se destacan, además, los esfuerzos institucionales por consolidar una cultura de responsabilidad ambiental y en materia de igualdad con la aprobación por parte de la Junta Directiva de la política de riesgos ambientales y sociales y de la política de género, la implementación de estas dos políticas nos ayudará a consolidar nuestro avance en los compromisos con los diez principios, en particular en los ejes ambiental y de derechos humanos.



**Adolfo Cáceres Melo**  
**Presidente**





## PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

FINAGRO<sup>1</sup> es el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, entidad financiera que promueve el desarrollo económico del sector rural a través de la entrega de recursos a los intermediarios financieros: bancos, cooperativas financieras y cooperativas de ahorro y crédito, institutos de financiamiento territorial y entidades de microfinanzas, para que estos a su vez otorguen créditos a los productores y microempresarios con mejores condiciones financieras y en apoyo al desarrollo de su proyecto productivo. El propósito de FINAGRO es contribuir a que el sector rural sea incluyente, equitativo y sostenible, que genere calidad de vida y bienestar a su población.

FINAGRO logra su objetivo principalmente mediante el financiamiento, la administración y la promoción de los instrumentos de política pública para el sector agropecuario y rural, acompañado del componente de educación financiera el cual es considerado primordial en cada una de las iniciativas que promueve. Actúa como entidad de segundo piso, como se observa en la figura 1, otorga recursos de fomento a través de operaciones de redescuento<sup>2</sup> a los intermediarios financieros, para que estos, a su vez, coloquen créditos que mejoren la productividad y el bienestar de los habitantes del sector rural.

FINAGRO cumple un papel importante en garantizar el flujo suficiente y pertinente de recursos a lo largo de toda la cadena agroalimentaria (producción, transformación, servicios de apoyo y comercialización), mediante su oferta orientada al incremento de la productividad, reducción de costos unitarios de producción y agregación de valor. Asimismo, con recursos FINAGRO se pueden financiar actividades rurales no agropecuarias, tales como artesanías, turismo rural, ecología, entre otras.

<sup>1</sup> Creado mediante el Artículo 7 de la Ley 16 de 1990. Actualmente es una entidad de economía mixta, constituida con aportes estatales y privados.

<sup>2</sup> El redescuento es la operación financiera que le permite a FINAGRO destinar recursos para fomentar el sector agropecuario a través de intermediarios financieros, los que, a su vez, realizan desembolso de los créditos a los beneficiarios: <https://www.finagro.com.co/manualserv/index.html>







**Figura 1. Proceso de un crédito aprobado por FINAGRO**  
Fuente: FINAGRO

Dentro de los programas administrados se destaca el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), creado para facilitar el acceso al crédito de los productores que no cuentan con colateral o las garantías exigidas por el sistema financiero. También se destacan los programas orientados a mitigar los riesgos del sector rural, como: el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA); programas de alivio a la deuda de los productores, como el PRAN y el FONSA; el Fondo de Microfinanzas Rurales, el Fondo de Inversión de Capital Privado; el Certificado de Incentivo Forestal (CIF), y programas para fortalecer las entidades del sistema financiero mediante la transferencia de metodologías de educación financiera, colocación de crédito agropecuario y elaboración de marcos de referencia agroeconómicos, entre otros.

### Ubicación de la entidad y labor territorial

FINAGRO se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá en la carrera 13 # 28-17 en los pisos 1, 2, 3, 4 y 5 (única sede), y cuenta con un grupo de profesionales que atienden en las distintas regiones del país (sin oficinas). Estos profesionales contribuyen a dar cumplimiento a la estrategia plasmada en la visión y misión de la entidad en los siguientes territorios:

- Antioquia
- Bogotá
- Costa
- Llanos
- Nariño
- Santanderes
- Tolima



- Zona Cafetera
- Zona Occidente
- Zona Oriente
- Zona Sinú Sabana
- Zona Sur

Los productos de FINAGRO, llegan al 98% de los municipios del país. Más información se puede consultar en: [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co).

## Direccionamiento Estratégico de FINAGRO

FINAGRO reformuló su Direccionamiento Estratégico en el año 2019, con el fin de contribuir al propósito nacional de impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial, y el desarrollo rural, articulados también con los retos del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente con los relacionados con la producción agropecuaria con prácticas sostenibles, la implementación de nuevos instrumentos para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y el cambio climático, entre otros. Así mismo, se contemplaron los retos del sector, a través de la promoción e implementación de instrumentos sostenibles de acompañamiento técnico para la toma de decisiones financieras y de gestión del riesgo, con énfasis en las asociaciones de productores.

En este sentido, se estableció una nueva declaración de misión, visión, principios y valores que respondieran a las necesidades de país y del sector para el cual trabaja FINAGRO. De igual forma, se revisaron los grupos de interés y se creó una nueva priorización de acuerdo a sus necesidades y expectativas. Finalmente se estructuró el Mapa Estratégico en el cual se hizo énfasis transversal en la sostenibilidad.

## Misión

Trabajamos por un **campo incluyente, equitativo y sostenible**, para generar mejor calidad de vida y bienestar a la población rural colombiana.

## Visión

Consolidarnos como la **Entidad Financiera de Desarrollo** del Sector Agropecuario y Rural Colombiano.







## Principios y valores corporativos

### Principios

**Lealtad:** ser fieles a los intereses de FINAGRO y los asumimos como propios.

**Transparencia:** obrar con integridad y revelar de forma clara, precisa y completa la información sobre las políticas, decisiones, actividades y manejo de los recursos de FINAGRO y los que nos han sido entregados para su administración.

**Honestidad:** actuar con rectitud, honradez y equidad, asumiendo nuestra responsabilidad.

**Debida Diligencia:** actuar en desarrollo y cumplimiento de las normas externas e internas que rigen la actividad de la entidad para identificar, prevenir y mitigar los daños que se causen, salvaguardando a FINAGRO del riesgo moral.

**Confidencialidad:** guardar con cautela y sigilo la información a la cual tengamos acceso manteniendo la reserva de la misma tanto a nivel interno como externo, evitando que, con su divulgación, se utilice en beneficio propio o de terceros.

**Imparcialidad:** proporcionar un trato igualitario a todos los clientes, beneficiarios, proveedores y en general todas las personas vinculadas con productos y servicios de FINAGRO.

**Obligatoriedad:** cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, disciplinarias, contractuales y reglamentarias que dicten las autoridades y la entidad y, en particular, a observar las normas de administración del riesgo en todos sus componentes.

### Valores

**Respeto:** reconocemos y valoramos la diversidad de pensamiento, creencias y actitudes.

**Responsabilidad:** nos comprometemos y respondemos con alto sentido del deber en todas las situaciones asociadas al giro del negocio y con la sociedad en general para impactar positivamente el sector agropecuario y rural.

**Compromiso:** damos todo para cumplir la oferta de valor consignada en nuestra Imagen Objetivo.







**Sostenibilidad:** fortalecemos las capacidades para desarrollar, implementar y operar el giro del negocio de forma perdurable, atendiendo los criterios de responsabilidad ambiental, social y generación de valor económico frente a los grupos de interés.

**Integridad:** obramos con rectitud y apego a los principios institucionales.

### Grupos de valor



Figura 2. Grupos de Valor

Fuente: FINAGRO

### Grupos de interés

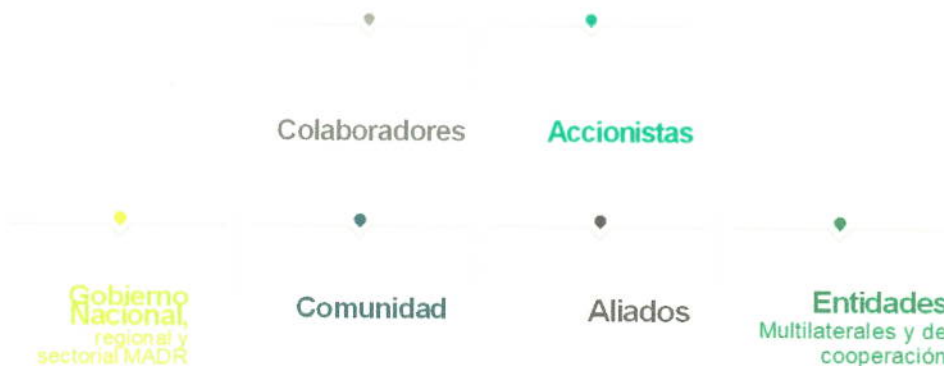


Figura 2. Grupos de Interés

Fuente: FINAGRO



## Mapa Estratégico – Objetivos



Figura 3. Mapa Estratégico de FINAGRO  
Fuente: FINAGRO

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FINAGRO cuenta con una estructura organizacional adecuada para soportar la cadena de valor que conforma el Sistema Integrado de Gestión (SIG), que apalanca la estrategia y que le permite abordar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, asumir los retos planteados para dar cumplimiento a la política pública de financiamiento, a los emprendimientos de productores/as agropecuarios y rurales, y atender las demandas de alimentos y materias primas, tanto internas como externas, utilizando las condiciones naturales del país y creando riqueza para la población rural.

Nuestra conformación institucional permite que asumamos desafíos de manera racional y demos especial cumplimiento a los objetivos estratégicos de la organización, los cuales se miden con indicadores fiables, en el marco de un comportamiento ético, transparente, y de prácticas justas y equitativas.



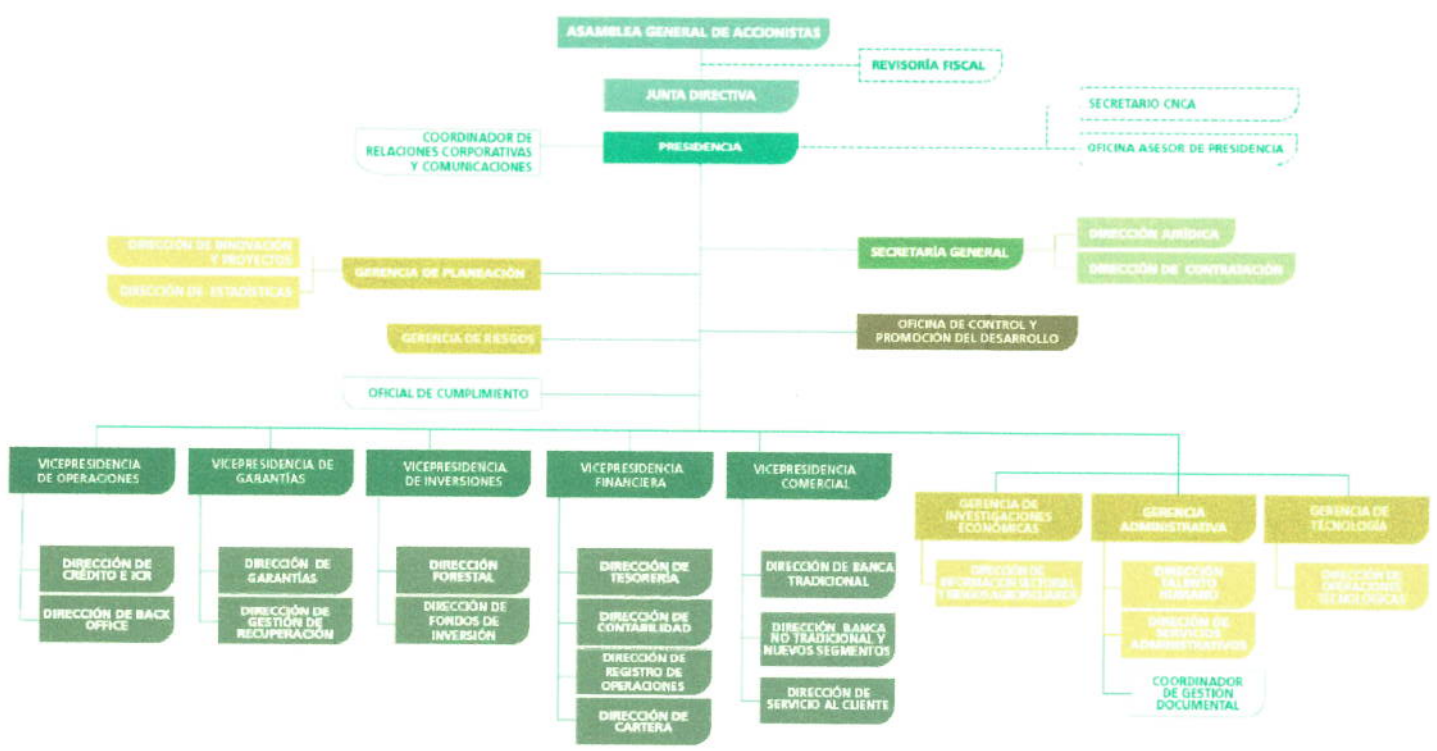
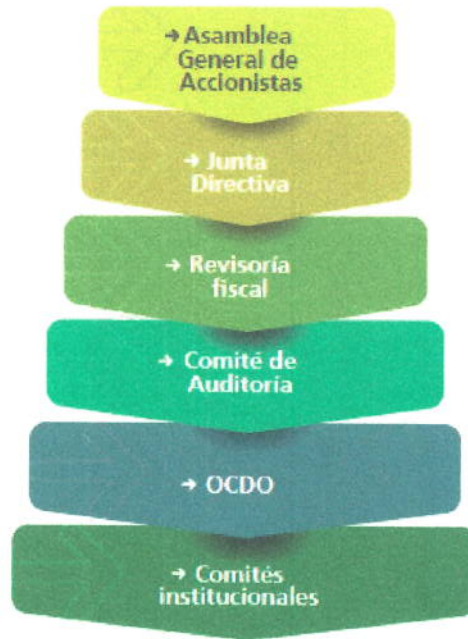


Figura 4. Organigrama de FINAGRO  
Fuente: FINAGRO

## GOBIERNO CORPORATIVO

FINAGRO cuenta con prácticas de gobierno corporativo que le permiten asumir con mayor claridad y transparencia la toma de las decisiones y tener, por tanto, un desempeño empresarial responsable. La estructura organizacional está integrada por diferentes órganos de dirección, encabezados por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, que cuenta con participación de miembros independientes. En la estructura interna se encuentra el Comité de Auditoría con presencia de miembros de la Junta Directiva, la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo (OCDO) y una serie de comités institucionales conformados por colaboradores. La estructura de Gobierno de FINAGRO se describe en la figura 5.





OCDO: Oficina de Control y Promoción del Desarrollo

Figura 5. Estructura de Gobierno Corporativo de FINAGRO  
Fuente: FINAGRO

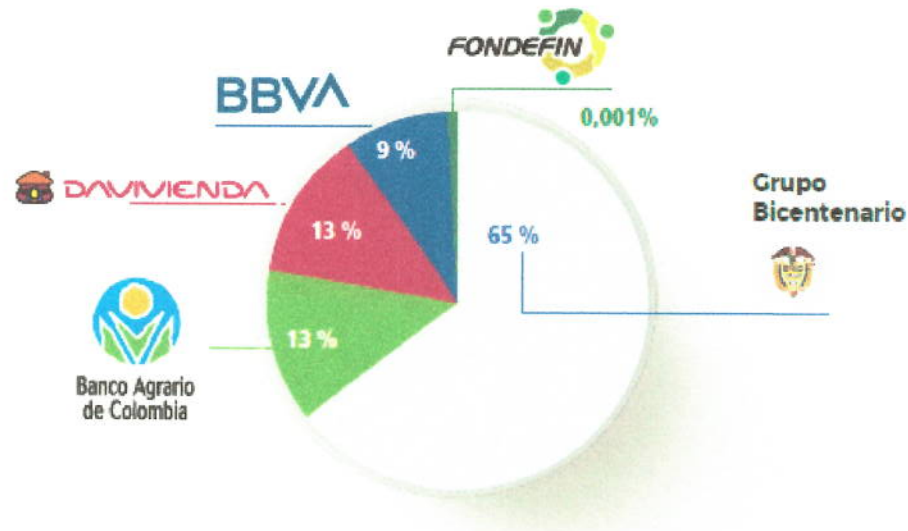
### Asamblea y Junta Directiva

La composición accionaria de FINAGRO comprende cinco accionistas. En primer lugar, está la Nación, representada por el Grupo Bicentenario S.A.S, con una participación accionaria del 65%; en segundo lugar, está el Banco Agrario de Colombia -BAC, que participa con el 13%; en tercer y cuarto lugar se encuentran los bancos privados – Banco Davivienda y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria -BBVA Colombia S.A, con el 13% y 9% de participación, respectivamente; y en quinto lugar está el Fondo de Empleados de FINAGRO -FONDEFIN, que participa con el 0,001% (figura 6)<sup>3</sup>.

Durante el año 2021 la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera ordinaria el 25 de marzo. En dicha sesión se socializó el informe de gestión y los resultados del ejercicio de la vigencia 2020.

<sup>3</sup> Esto cumple con la recomendación 33 del Código País.





Fuente: FINAGRO

Figura 6. Composición Accionaria de FINAGRO  
Fuente: FINAGRO

FINAGRO cuenta con una Junta Directiva mixta conformada por representantes de los accionistas y miembros estratégicos del Gobierno nacional y de los productores agropecuarios, atendiendo así lo establecido en la Ley 16 de 1990 incorporada en el numeral tercero del artículo 227 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF).

La Junta Directiva sesiona mensualmente y, si algún tema importante lo amerita, realiza actividades extraordinarias, en cuyas sesiones se tratan temas de la entidad relacionados con sus impactos económicos, ambientales y sociales. El cronograma establecido exige que la documentación y asuntos a tratar se envíen a sus miembros con anticipación.

Durante el ejercicio de 2021 se presentaron dos cambios en su composición. El doctor Hernando Alfonso Rodríguez Sandoval fue designado como miembro principal en representación del accionista BBVA Colombia S.A. y el doctor Luis Alejandro Jiménez fue designado como miembro principal en representación de las Asociaciones Campesinas. Los doctores Jorge Enrique Bedoya y José Félix Lafaurie fueron designados como principal y suplente respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2917 de 1990 (tabla 1). La Junta cumplió con el cronograma de reuniones para el año 2021, celebrando doce (12) sesiones ordinarias, así como dos sesiones extraordinarias. En estas reuniones se



ejerció de forma oportuna las funciones que le corresponde cumplir y que fueron requeridas durante el año en mención.

RENGLÓN	PRINCIPAL		SUPLENTE	
1	Rodolfo Enrique Zea Navarro	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural	Juan Gonzalo Botero	Delegado del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
2	Francisco José Mejía	Presidente Banco Agrario de Colombia	María Mercedes Cuellar	Representante de los Accionistas – Davivienda S.A.
3	Hernando Alfonso Rodríguez Sandoval	Representante de los Accionistas – BBVA Colombia	Roberto Holguín Fetty	Representante de los Accionistas – Davivienda S.A.
4	Jorge Enrique Bedoya Vizcaya	Representante Sector Agropecuario – SAC	José Félix Lafaurie	Representante Sector Agropecuario – FEDEGAN
5	Luis Alejandro Jiménez	Representante Asociaciones Campesinas	Nelly Antonia Velandia Avendaño	Representante Asociaciones Campesinas
<b>JORGE HERNANDO CÁCERES</b>		Director de Planeación del MADR		

**Tabla 1. Miembros de Junta Directiva de FINAGRO**  
Fuente: FINAGRO

### Sistema Integrado de Gestión -SIG

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) es el conjunto de elementos de la gestión de la entidad que se encuentran relacionados entre sí, con el fin de mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar un servicio que responda a las necesidades y expectativas del campo colombiano, y que permitan llevar a cabo el cumplimiento de la Visión, Misión y el Direccionamiento Estratégico, de manera más eficiente, idónea, transparente, ágil y oportuna; basados en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.





**Figura 7. Sistema Integrado de gestión -SIG**  
Fuente: FINAGRO

La mejora destacada en el 2021 al SIG está relacionada con el mantenimiento y adecuación del Sistema de Gestión Ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales, internos y de la norma ISO 14001.

En el 2021, mediante ejercicios de Auditoría Interna, se validó la capacidad y eficacia del SIG para atender la Estrategia Organizacional y las deferentes necesidades de la entidad y sus partes interesadas.

## DERECHOS HUMANOS

FINAGRO reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH) como la carta magna que establece los pilares para la formación de sociedades justas, equitativas e incluyentes. También, comprendemos que los Principios Rectores son un marco global que articula las responsabilidades de las organizaciones tanto civiles como privadas para vigilar y proteger los DDHH desde la realidad de los negocios, incluyendo a bancos y entidades de financiamiento.

Se debe señalar que los colaboradores de FINAGRO cuentan con las condiciones exigidas por la normatividad nacional e internacional determinada por organismos como las Naciones Unidas y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), que en



particular prohíben el trabajo forzoso, el trabajo infantil, y toda forma de discriminación y abuso, además de trabajar en un entorno que cumple con todas las normas relativas a la salud y condiciones dignas de trabajo.

FINAGRO considera la tarea de asegurar el cumplimiento y el respeto por los Derechos Humanos como un elemento determinante de la competitividad y la sostenibilidad de la entidad. De tal manera, hemos establecido pautas que promueven el respeto y promoción de los Derechos Humanos desde nuestra operación y oferta de productos.

Con todas las acciones que se describen a continuación FINAGRO contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4, 8, 10, 11 y 17)<sup>4</sup> y sus metas frente a la igualdad y la dignidad de las personas, sobre todo de aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, además, de poder aportar al fin de la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, velar por la paz y asegurar la sostenibilidad del planeta, sin dejar a nadie atrás, incluyendo a las personas con discapacidad.

### Igualdad de género

Un avance destacable en materia de derechos humanos durante 2021 fue la aprobación por parte de la Junta Directiva de FINAGRO de una política de igualdad de género que desde un enfoque de derechos humanos tiene como objeto principal que tiene como objetivo establecer los lineamientos necesarios para implementar el enfoque de género en FINAGRO, tanto en el ámbito interno como en los servicios y operaciones que presta, a fin de contribuir a la eliminación de la desigualdad de género.

En el ámbito interno, esta política es obligatoria para cualquier persona que trabaje en FINAGRO, esto incluye a todo el personal contratado directamente, así como al personal temporal, aprendices, equipos consultores, pasantes, practicantes, personal no remunerado, así como para los miembros de la Junta Directiva. Ello implica que todos los niveles de jerarquía y posiciones dentro de la entidad deben actuar en estricto apego a esta política y que especialmente la alta dirección debe actuar como modelo a seguir para el resto de la comunidad de FINAGRO.

En el ámbito externo, esta política tiene implicaciones para los intermediarios financieros que realizan operaciones con recursos de FINAGRO, así como para los grupos de valor y grupos de interés de FINAGRO. Se espera que, a través del

<sup>4</sup> ODS 4. Educación de calidad, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10. Reducción de las desigualdades, ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y, ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.





ejemplo de FINAGRO, las instituciones del sector se comprometan también con el tema de género y contribuyan al cumplimiento de esta política. En la figura 8 a continuación se presentan los principales lineamientos de la política de género de FINAGRO, puede consultarse en su totalidad en <https://www.finagro.com.co/>



En el marco de nuestra visión, misión y en el cumplimiento de las normas en materia de género, en **FINAGRO**:



Estamos comprometidos desde el más alto nivel con la igualdad de género desde nuestra cultura organizacional, hasta el acceso a nuestros instrumentos mediante los intermediarios financieros.

Promovemos la **transversalización de género** para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y evitar prácticas discriminatorias.



Fomentamos la **inclusión financiera**, por medio de la implementación de instrumentos diferenciados y desarrollando acciones que disminuyan la brecha de acceso al financiamiento.

Promovemos el **desarrollo de las capacidades y sensibilización** en materia de género de los colaboradores y facilitamos los recursos **técnicos, financieros y humanos**, necesarios para la implementación del enfoque de género a interior de la Entidad.



Participamos en las **iniciativas que fomentan la igualdad de género** y brindamos los canales de comunicación para recibir comentarios sobre nuestras oportunidades de mejora.

Reportamos los **resultados obtenidos**, desagregados por sexo para visibilizar la necesidad de seguir tomando acciones que conlleven a la igualdad de género.



Figura 8. Lineamientos de la política de género Fuente: FINAGRO

Esta política está en línea con los compromisos asumidos por Colombia en el ámbito internacional en cuanto a derechos de las mujeres. Se destaca la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que busca el logro la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, dictando que los Estados Parte deben incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas y acciones con el fin de garantizar la igualdad de trato, es decir, que no exista discriminación directa ni indirecta de la mujer, así como mejorar la situación de facto de la mujer, promoviendo la igualdad sustantiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA







En ese sentido, FINAGRO se suma a los esfuerzos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Superintendencia Financiera de Colombia y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer a fin de posicionar una agenda compartida de género en las prioridades del sector financiero y agropecuario.

Cabe señalar que esta política es complementaria a las disposiciones internas de FINAGRO sobre inclusión, diversidad, no discriminación, trabajo vinculado a grupos de población vulnerable, negritudes y afrocolombianidad. Sin embargo, se reconoce la especificidad de la equidad e igualdad de género, por lo que es necesario no diluir este tema en otras agendas dada su relevancia y particularidades.

Para la instrumentación de la Política de Género, FINAGRO implementará un Plan de Acción para cada vigencia, en el cual se establecerán las acciones que promuevan el enfoque de género, la lucha contra la desigualdad de género y el cierre de brechas entre hombres y mujeres.

En cuanto al desarrollo de capacidades, FINAGRO viene realizando diferentes actividades y canalizando recursos para asegurar que el personal mejore su conocimiento y conciencia de género. En primer lugar, entre febrero y marzo de 2021 con el apoyo del Gobierno Británico se realizó un diagnóstico sobre género en la entidad, luego en el marco del proyecto de Acreditación ante el Fondo Verde del Clima y con el apoyo del Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI por su sigla en inglés) el 5 de mayo de 2021, se realizó una sesión para explicar el proceso y los requisitos en materia de género para convertirse en una entidad acreditada. El 16 y 18 de junio de 2021, se llevó a cabo una sesión de conciencia de género. Durante 4 horas, los participantes aprendieron sobre los principales conceptos y terminología de género, la diferencia entre equidad e igualdad, y las implicaciones de la perspectiva de género.

FINAGRO también realizó actividades relacionadas con el acoso sexual. Con la asistencia GGGI se desarrolló un curso de capacitación, con los siguientes objetivos: aprender conceptos generales de acoso sexual, reflexionar sobre comportamientos personales, analizar los diferentes mitos y conceptos erróneos que justifican el acoso sexual, así como encontrar posibles soluciones al problema. Este curso se hizo obligatorio para todo el personal de FINAGRO, se hizo un cuestionario final para evaluar lo aprendido y posterior a esto, las personas que aprobaron recibieron un diploma de participación. Estamos comprometidos por avanzar en la implementación gradual de esta política de modo que FINAGRO se convierta en un referente nacional e internacional.







## Condiciones laborales seguras

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de FINAGRO le permite establecer los lineamientos básicos de seguridad y salud en la empresa e identificar los peligros y evaluar los riesgos para determinar los controles y disminuir los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante el año 2021 se dio continuidad a las medidas de bioseguridad para prevenir el contagio por Covid-19, y se gestionaron los peligros asociados de acuerdo con la criticidad identificada. Se dio continuidad a los procesos de sensibilización y capacitación sobre el autocuidado, para disminuir el riesgo biológico, psicosocial y biomecánico, generado por el virus; así como con la gestión de los otros riesgos asociados al nivel de exposición y la frecuencia.

Vale la pena mencionar que como acciones puntuales y contando con información sobre el virus: se actualizó y socializó el protocolo de bioseguridad, se monitoreo la sintomatología del Covid-19 por medio de una encuesta, se ofreció el servicio de medicina general empresarial y psicología (utilizados por el 82% de los colaboradores), se adquirieron y aplicaron vacunas contra el Covid-19 a colaboradores y algunos miembros de sus grupos familiares, se diseñó el plan de retorno a las oficinas para hacer este proceso agradable y manejable para toda la comunidad, entre otras, acciones que propendieron por el bienestar general de los colaboradores sus familias.

Como importante pilar de todo este proceso, se adelantó una estrategia para mitigar el riesgo psicosocial derivado de la pandemia, en este sentido, la entidad adelantó sensibilizaciones y capacitaciones sobre comunicación asertiva, desconexión, teletrabajo y trabajo en casa, resolución de conflictos, habilidades para la administración efectiva del tiempo, acoso laboral, acoso sexual y *ciberbullying*. También se desarrollaron actividades enfocadas en los comportamientos adecuados y seguros en el lugar de trabajo, higiene postural y la importancia de las pausas activas físicas y mentales. Finalmente, se realizaron capacitaciones y actividades en modalidad “on-line sincrónica”, para reforzar hábitos y estilos de vida saludables.

Por otro lado, como parte de la responsabilidad extendida tanto con los colaboradores de la entidad como con la comunidad FINAGRO adelantó actividades para sensibilizar sobre la importancia de los comportamientos seguros en las vías, independientemente del rol que se desempeñe en la vía, con el fin de prevenir accidentes de tránsito o la muerte y, por tanto, reducir el riesgo vial.



Teniendo en cuenta los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se trabajó para disminuir la posibilidad de que los colaboradores de acuerdo con su tarea y nivel de exposición agentes químicos, sufran un determinado daño o enfermedad laboral. Se realizaron también actividades enfocadas a reforzar el modo de actuar antes durante y después de una amenaza o situación de emergencia desde donde el colaborador este realizando su tarea.

● **Intervención accidente de trabajo y enfermedad laboral**



**COPASST**  
Servicio médico empresarial



**Manejo de sustancias**  
Sistema de Gestión de SST

● **Preparación y prevención emergencias desde casa**



**Primeros auxilios COVID-19**



**Amenazas ambientales**



**Plan de emergencias**

● **Plan estratégico de seguridad y movilidad**



**Documentación del plan en ISODOC**



**Movilidad sostenible**



**Vehículos seguros**



**Cuidado de los usuarios**

Figura 9. Actividades del SG-SST.  
Fuente: FINAGRO





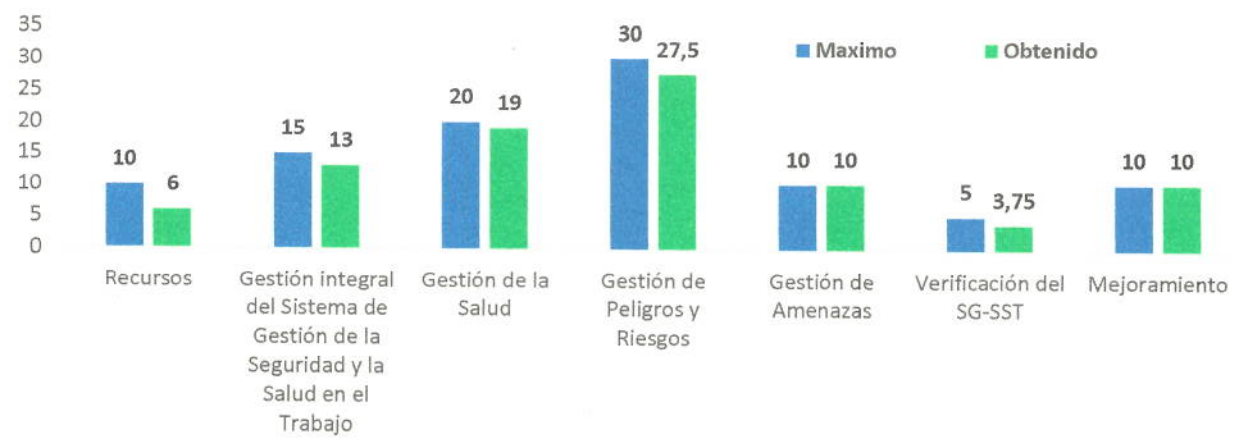
## Estrategia de inclusión y diversidad

En 2021 se dio continuidad a la Estrategia de Inclusión y Diversidad, la entidad ya cuenta con la infraestructura física requerida para la atención y permanencia de personas con discapacidades, y se trabaja permanentemente en que la inclusión haga parte de la cultura requerida en FINAGRO y fortaleciendo esta acción con la sensibilización y capacitación especializada de los colaboradores de la entidad:

- Capacitación sobre los requisitos de género del Fondo Verde del Clima.
- Como interactuar con una persona con discapacidad visual.
- Sensibilización sobre perspectiva de género.
- Sensibilización sobre diversidad de género.
- Taller sobre toma de conciencia sobre la discapacidad auditiva.
- Principios de responsabilidad social empresarial.
- Curso sobre acoso sexual desde la perspectiva de género.
- Socialización de la política de género de FINAGRO.
- Empresas y derechos humanos.

Finalmente, como parte del proceso de gestión del SG-SST para el año 2021, FINAGRO logró avanzar en la implementación de los estándares mínimos, obteniendo un 86,74% de cumplimiento, por encima del 83 logrado en el año anterior.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Por error de digitación el año anterior se reportó un avance de 89%, no obstante, la gráfica presentada reflejaba el avance real del 83%.



**Figura 10. Implementación del SG-SST (86,75%)**  
Fuente: FINAGRO

### Caracterización de los colaboradores de FINAGRO

La Junta Directiva aprobó una planta de 250 colaboradores, de los cuales, al cierre del año, se habían cubierto 234 plazas -93,6% de ocupación (67,9% tiene una antigüedad de más de cinco años en la entidad). Las siguientes son otras características de los colaboradores de FINAGRO:

- El 53,4% de las colaboradoras son mujeres (125) y el 46,5% hombres (109).
- Apoyo a la directriz del Gobierno Nacional – iniciativa del primer empleo: 21 colaboradores de planta están entre los 18 y 28 años. Además, la organización cuenta con la modalidad de vinculación de practicantes universitarios, lo que les permite a los jóvenes la oportunidad de tener su primera experiencia laboral.
- El 93% de los colaboradores cuenta con al menos un título profesional, el 56% tiene un título de posgrado y el 12% una maestría y/o doctorado.
- Se orientaron los esfuerzos por generar una cultura más incluyente a través del desarrollo de programas de capacitación relacionados con los siguientes temas:
  - Fondo Verde del Clima (aspectos de género, ambientales y sociales).
  - Pacto Global (responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y derechos humanos).

VICELABO. BUREAU VERITAS FINANCIERA DE COLOMBIA





- Interacción con Personas en Situación de Discapacidad (PcD) visual y auditiva.
- Política de género.
- Acoso sexual.

Para FINAGRO el capital humano es el recurso más importante, por ello brinda a sus colaboradores beneficios e incentivos que optimizan su desarrollo personal y crecimiento profesional. Los salarios de los colaboradores de la entidad son competitivos y acordes al perfil de cargo, las funciones desempeñadas, la responsabilidad y la toma de decisiones correspondiente a cada uno, no hay diferencias por género o edad. El salario básico de 2021 en FINAGRO se encontró 45% por encima del salario mínimo legal en Colombia.

El Presidente de FINAGRO es un empleado público designado por el Presidente de la República de Colombia, sobre sus funciones informa al MADR y a la Junta Directiva de FINAGRO. Sus principales responsabilidades, entre muchas otras son: implementar las políticas del Gobierno orientadas al desarrollo y sostenibilidad del sector agropecuario, así como representar a la entidad para los efectos que haya lugar y establecer las funciones del personal al servicio de FINAGRO.

### Igualdad en prácticas laborales

El Código de Buen Gobierno rige la política de remuneración salarial por cargo, garantizado así, la igualdad de acceso a los cargos y la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Como ya se mencionó las plazas de la entidad están ocupadas en un 53,4% por mujeres y un 46,5% por hombres, un número representativo de mujeres hacen parte de los órganos superiores de la entidad y ocupan cargos de decisión. Adicionalmente, con la política de igualdad de género la no discriminación por género se convierte en una condición obligatoria para FINAGRO.

### Privacidad clientes y trabajadores (seguridad de la información y ciberseguridad)

Durante el año 2021 se realizaron actividades que llevaron a FINAGRO a robustecer las actividades de monitoreo y controles para el trabajo remoto y presencial. El equipo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad ha trabajado en conjunto con otras áreas de la entidad en la mejora de madurez del SGSI realizando la mejora en el gobierno, implementación y promoviendo proyectos para adquirir nuevas herramientas que permitan automatizar controles para preservar la información. Las





actividades desarrolladas en el año 2021 permitieron preservar la información, mantener el cumplimiento normativo que aplica a la entidad.

### Accesibilidad a productos por parte de los productores base de la pirámide

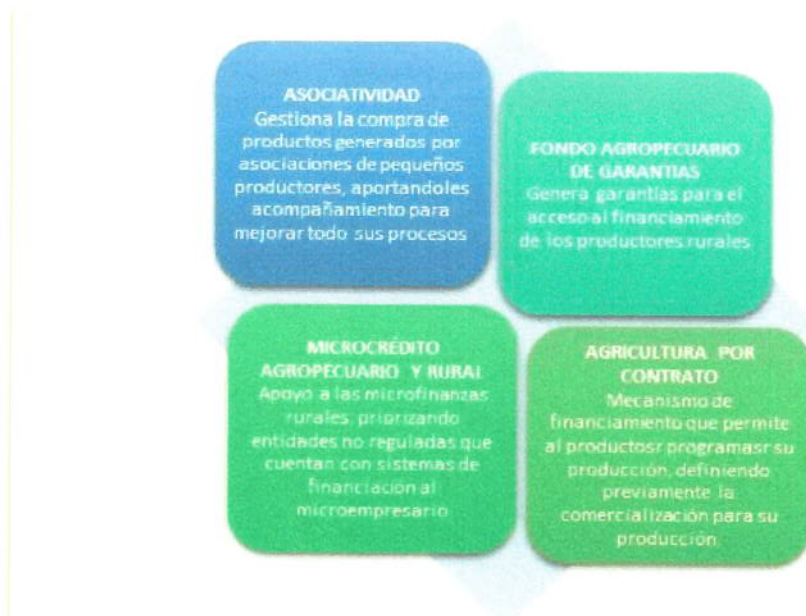


Figura 11. Productos que apoyan el acceso a servicios financieros de los productores base de la pirámide

Fuente: FINAGRO

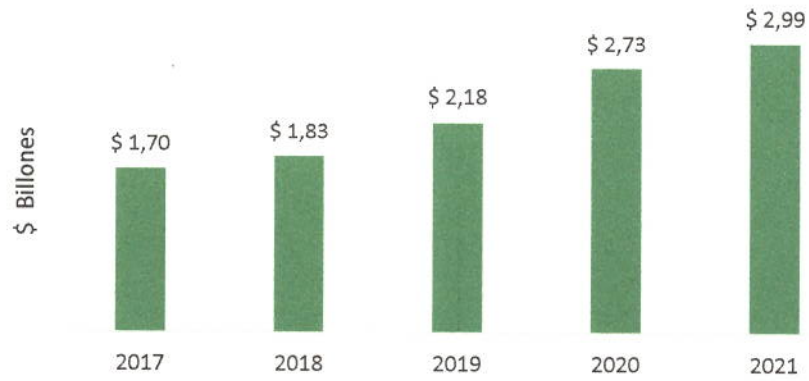
El portafolio de productos y servicios de FINAGRO está integrado con productos financieros orientados a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales base de la pirámide como son los pequeños productores, microempresarios, mujeres y jóvenes. Esto incluye: líneas de crédito con tasas de interés blandas, un fondo de garantías con coberturas y comisiones preferenciales que facilitan el acceso al crédito y promueven la asociatividad y la agregación de valor a la producción, garantizándole a estos pobladores el derecho al trabajo y a una vida digna.

FINAGRO cuenta con una clasificación interna de su cartera que le permite inferir qué productos contribuyen a objetivos ambientales y sociales -incluyendo la mitigación y adaptación al cambio climático, a estos se les denomina Créditos Sostenibles. Esta cartera incluye diversos destinos por productos que se caracterizan por contar con sistemas que se aproximan mucho a la producción sostenible y otros destinos que generan infraestructuras críticas y resilientes.





En 2021 se colocaron \$2,99 billones para créditos sostenibles, un crecimiento del 9,5% respecto a 2020 (\$2,73 billones) (figura 12). Producto de esto, la cartera (deuda vigente) a diciembre, fue de \$6,1 billones. Es importante destacar que entre 2017 y 2021 se han beneficiado con estos créditos más de 895.920 personas.



**Figura 12. Créditos sostenibles FINAGRO (2017 – 2021)**  
Fuente: FINAGRO

Por otra parte, dentro de los créditos sostenibles se incluyen los créditos verdes que tienen un impacto directo y muy evidente en el cambio climático. En este caso FINAGRO cuenta con los siguientes destinos:

- Cultivos de silvopastoreo
- Fuentes de Energía no Convencionales Renovables<sup>6</sup> (ofrecido desde 2020).

Es importante destacar que durante el primer semestre de 2021 se amplió la oferta con los destinos asociados a la LEC de Sostenibilidad y Negocios Verdes, creada por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario -CNCA, que incluye destinos que financian el turismo rural y ecológico, las empresas de bioeconomía, la agricultura ecológica, la agroforestería, la apicultura, los bosques y los equipos para el manejo sostenible del agua. Con esta nueva cartera clasificada como verde - que incluye los destinos de la nueva LEC, las colocaciones de crédito verde fueron de \$82.868 millones, 30% por encima del monto colocado en estos destinos en igual periodo de 2020.

<sup>6</sup> Se debe señalar que a través de este destino en 2021 se evitaron emisiones por más 1,5 millones de CO2/año y que el producto fue finalista en los casos de éxito al reconocimiento de iniciativas destacadas en materia de sostenibilidad del sector financiero de Asobancaria.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





## PRACTICAS LABORALES

FINAGRO implementa un modelo de calidad de vida para los colaboradores, con el propósito de fortalecer una cultura empresarial de balance entre la vida laboral y personal. Esta iniciativa ha permitido que la entidad esté certificada desde 2016 como una Empresa Familiarmente Responsable -EFR. El enfoque de esta iniciativa es mejorar la productividad gracias al bienestar individual, el rendimiento organizacional y el impacto hacia la calidad de vida, todo lo cual se logra con un portafolio de beneficios integrales. Durante el año 2021 se dio continuidad al modelo EFR, a través de las siguientes acciones:

- Compromiso de la alta dirección en mantener el balance de la vida personal, familiar y laboral a todo nivel organizacional.
- Automatización y simplificación de procedimientos de entrega de cesantías, generación de paz y salvo y firma electrónica de contratos de trabajo.
- Desarrollo de las actividades de bienestar desde los hogares de los colaboradores, con iniciativas que involucraban el núcleo familiar, tales como:
  - Día de la familia.
  - Vacaciones recreativas.
  - Novenas navideñas.
  - Entrega de detalles institucionales en fechas especiales.
  - Apoyo a los colaboradores y sus familias en momentos difíciles.
- Desde la intervención de la cultura se trabajó en la sensibilización y fortalecimiento del liderazgo en la alta dirección, según los acuerdos establecidos como resultado de la medición del clima organizacional del año 2020.

FINAGRO es consciente de que su activo más importante son los colaboradores, la certificación EFR orienta a la entidad hacia la búsqueda continua de estrategias que permitan conciliar la vida personal, familiar y laboral, a través de una invitación consciente a que el compromiso y la corresponsabilidad de cada colaborador, impactan directamente su familia y su proyecto de vida. Esta buena práctica le permite a la entidad consolidar un modelo cultural, descrito en la figura 13 a continuación:



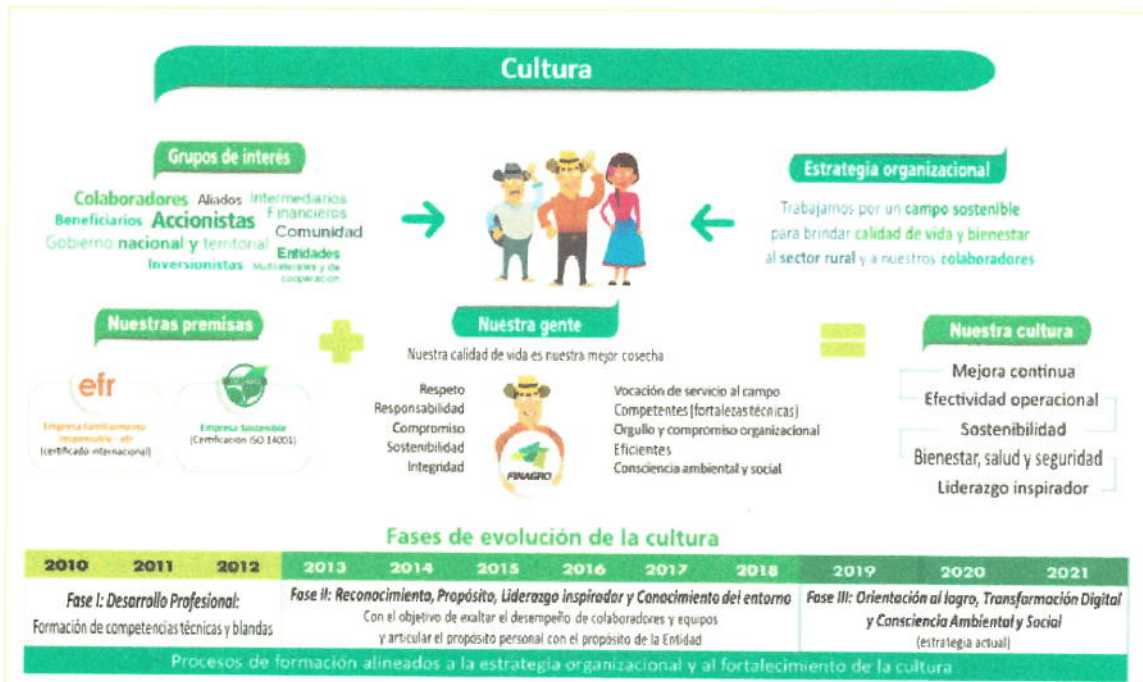


Figura 13. Modelo Cultural  
 Fuente: FINAGRO

## Desarrollo de iniciativas para el bienestar de los trabajadores

El objetivo del proceso de Gestión del Talento Humano consiste en liderar y apalancar la estrategia institucional a través de la administración y desarrollo integral del recurso humano y para su cumplimiento y como parte del mejoramiento continuo del modelo EFR, se implementaron iniciativas de formación empresarial, que respondieron a la dinámica cambiante del entorno y que permitieron entregar herramientas a los colaboradores, para fortalecer las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones desde el modelo híbrido<sup>7</sup>, permitiendo una rápida y efectiva adaptación a éste.

Como parte del mejoramiento continuo, se implementaron iniciativas que respondieron a los cambios en el entorno laboral y a su rápida adaptación. Es por esto por lo que las acciones de formación estuvieron dirigidas a:

- Transformación digital y al uso de herramientas colaborativas de Office 365 (Microsoft Teams y Microsoft Planner).

<sup>7</sup> Modelo que combina el trabajo en casa y oficina.



- Fortalecimiento del gobierno de datos.

En complemento, FINAGRO participó y logró la cofinanciación de la Capacitación en Metodologías Ágiles bajo el marco *SCRUM*, a través de la Convocatoria DG1-0001-2021 del SENA, la cual buscaba apoyar proyectos de formación continua empresarial, diseñados a la medida de las necesidades de las organizaciones, con el fin de generar el cierre de brechas del capital humano en todos los niveles. Este programa de formación se desarrolló en compañía de la Universidad del Rosario y el SENA.

Asimismo, se desarrolló el programa de educación financiera en alianza con la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio. Esto permitió fortalecer los hábitos de ahorro y consumo responsable para la adquisición de vivienda. El programa contó con una participación del 70% de los colaboradores de la entidad.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

FINAGRO cuenta con un Código de Ética y Conducta que contiene las pautas del comportamiento de las personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad. Dichas pautas deben ser cumplidas por sus destinatarios tanto internos como externos a fin de continuar con la protección de la integridad económica, financiera y moral de la institución y sus vinculados. A través del Comité de Conciliación y Ética se cuenta con el apoyo jurídico en la defensa de los intereses de la entidad y en la solución de conflictos. Adicionalmente, FINAGRO da cumplimiento al código país y al código de buen gobierno. Como elemento adicional se tiene una estrategia de lucha contra la corrupción documentada en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Conflicto de Interés (PACC), dicha estrategia tiene un seguimiento programado para garantizar la efectividad de los mecanismos disponibles para la total transparencia.

Durante el último año se hicieron modificaciones al documento como sigue:

- Ajustes necesarios para fortalecer el modelo anticorrupción de la entidad, así como las estrategias a adelantar en este aspecto para la vigencia 2022. Los cambios en el documento permitirán implementar acciones preventivas de control anticorrupción, la revisión y aplicación de la normatividad en esta materia y el establecimiento de lineamientos para el manejo del conflicto de interés en la entidad.







- Se incluyó la Resolución 1519 de 2020, por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
- Se incluyen los lineamientos de conflicto de interés\* relacionados con:
  - Clasificación de tipos de conflicto de interés.
  - Estrategias de conflicto de interés.
  - Responsabilidades específicas frente al conflicto de interés.
  - Pautas para el manejo del conflicto de interés en FINAGRO.
  - Adopción de formatos para la declaración de conflicto de interés y no existencia de conflicto de interés.

## MEDIO AMBIENTE

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA), hace parte del SIG de FINAGRO, nos permite dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés que demandan de FINAGRO responsabilidad ambiental, así como ratificar nuestro compromiso con los principios 7, 8 y 9 de Pacto Global, tiene como fundamento la política de responsabilidad ambiental, el análisis de los requisitos legales ambientales aplicables a la entidad y los aspectos e impactos ambientales ocasionados por las actividades desarrolladas en las instalaciones. El SGA de FINAGRO hace énfasis en equilibrar los objetivos misionales de la entidad con la prevención y cuidado del ambiente.

La gestión y control del SGA se lleva a cabo, principalmente, a través de los Programas Ambientales, a saber, de: 1) uso eficiente de agua, 2) uso eficiente de la energía y 3) manejo integral de residuos, que cuentan con objetivos definidos y estrategias para su gestión.



**En el marco de nuestra visión, misión y en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable en *FINAGRO* :**

1. Identificamos los aspectos ambientales para prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos negativos, primordialmente los asociados a la generación de residuos, consumo de agua y energía. Estableciendo estrategias para administrar de manera sostenible los recursos naturales para la prevención de la contaminación, y potencializando los impactos positivos.
2. Gestionamos los riesgos ambientales asociados a las actividades internas de FINAGRO, mitigando el impacto de éstos.
3. Reafirmamos con nuestros grupos de interés el compromiso con el medio ambiente.
4. Adelantamos programas de sensibilización y capacitación a nuestros colaboradores y miembros de la organización en temas ambientales.
5. Gestionamos nuestros procesos con un enfoque basado en riesgos, con el compromiso de cumplir los requisitos legales, normativos e internos, así como la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental - SGA, la eficacia y eficiencia de los productos y servicios de FINAGRO.

**Figura 14. Política de Responsabilidad Ambiental**  
Fuente: FINAGRO

**Programas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental**

Dentro del ciclo de gestión ambiental se identifican aquellos impactos significativos para la entidad los cuales son documentados, y en consecuencia se establecen las medidas necesarias para realizar una gestión responsable de los recursos y residuos en las instalaciones de FINAGRO, esto con el fin de contribuir al cuidado del ambiente y dar cumplimiento a la normatividad legal aplicable y a los requisitos del SGA de la entidad.

Aspecto	Posibles impactos
Consumo de energía	Agotamiento de los recursos naturales
Consumo de agua	Agotamiento del recurso hídrico
Generación de residuos	Supresión del relleno sanitario

**Tabla 2. Aspectos Ambientales Significativos SGA**  
Fuente: FINAGRO

VICILLADO SUPLENTE FINANCIERA DE COLOMBIA





### Programas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

En línea con la política de responsabilidad ambiental y para contribuir al cumplimiento de sus tres objetivos ambientales (Ver figura 15) FINAGRO implementó un programa de sensibilización dentro de la entidad denominado “Huella Verde”, el cual contribuyó a generar la cultura requerida por el SGA. Con el programa se promovieron campañas a favor del uso eficiente de los recursos; igualmente se contribuyó al cambio de hábitos y a la generación de consciencia sobre los impactos de la entidad en el ambiente, pero también sobre los impactos de las acciones individuales de los colaboradores.



Figura 15. Objetivos ambientales de FINAGRO  
Fuente: FINAGRO

### Resultados de la gestión ambiental en 2021

Durante la gestión del año 2021 y dada la adaptación al trabajo en casa, los resultados arrojados dieron cumplimiento a las metas propuestas y reflejaron los esfuerzos de la entidad por disminuir los consumos, manteniendo de manera satisfactoria la operación en el marco de la emergencia sanitaria.

Al respecto se destaca lo siguiente:

**Energía:** al finalizar el año 2021 se registró una disminución del 3% en el consumo de energía en las instalaciones de FINAGRO con respecto al año 2020. El resultado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



es positivo, incluso teniendo en cuenta el retorno gradual a las oficinas durante el segundo semestre del año, lo cual obedece en gran parte al cambio de luminarias, sensores de movimiento de la entidad y el cambio de equipos de cómputo fijos a computadores portátiles.

**Agua:** se registró una disminución del 49% en el consumo de agua respecto al año 2020. Este resultado está explicado por la continuidad del trabajo en casa, debido al aislamiento preventivo. Por otro lado, se realizaron inspecciones periódicas para la identificación de posibles fugas o anomalías en los sistemas de acueducto, así como la adopción de buenas prácticas en el servicio de aseo.

**Residuos:** el indicador de aprovechamiento de residuos reciclables alcanzó el 60% en 2021 comparado con el año anterior, lo cual es producto de la eficiencia de programas de transformación digital, programa cero papeles y del programa de sensibilización a toda la entidad, así como del seguimiento a la comercialización del material reciclable.

Vale la pena agregar que, durante el año 2021, FINAGRO participó en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) de la Secretaría Distrital de Ambiente, y en este proceso obtuvo un puntaje muy superior y fue calificada como una entidad en la categoría de “Excelencia Ambiental” gracias a las siguientes fortalezas:



- Cuenta con un presupuesto anual donde se destinan los diferentes rubros orientados a la implementación y mejora del SGA.
- El personal encargado del SGA es competente para llevar a cabo la implementación y mejora continua del Sistema.
- La Entidad evidencia una excelente disposición para atender actividades que generen mejora en el SGA.





- La Entidad cuenta con una adecuada base documental para el desarrollo del SGA.
- La planeación para el logro de los objetivos se da por medio de la implementación de los programas ambientales, los cuales evidencian indicadores, metas, responsables y recursos.

Durante el año 2022, se integrarán las certificaciones de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, fortaleciendo de esta manera el Sistema Integrado de Gestión de la entidad y soportando su mejora continua.

### Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) es un nuevo sistema que FINAGRO se encuentra implementando, y que le ayudará a la entidad a establecer los objetivos, procedimientos y desarrollar la capacidad orgánica y administrativa para identificar, evaluar y monitorear los riesgos ambientales y sociales que se pueden generar de las operaciones que financia. El alcance y nivel de detalle de los SARAS varía entre instituciones, dependiendo de las características de éstas, su portafolio y sus procedimientos internos. Así las cosas, durante 2022 se continuarán desarrollando actividades tendientes al ajuste de procedimientos y herramientas para FINAGRO según corresponda.

### Detalle del Proyecto de Acreditación ante el Fondo Verde del Clima

En el marco del proceso de acreditación, con el apoyo del Instituto Global para el Crecimiento Verde – (GGGI, por su sigla en inglés), durante el año 2021 se realizó un diagnóstico de la entidad, con el fin de identificar los principales puntos a fortalecer para cumplir con los requisitos del Fondo Verde del Clima - FVC. Este proceso fue realizado con el apoyo de una firma externa supervisada por el equipo de GGGI y concluyó con un plan de acción que FINAGRO implementó.

Adicionalmente, se realizaron diversas sesiones con otras entidades nacionales e internacionales, para conocer las lecciones aprendidas del proceso de acreditación. Igualmente, se llevaron a cabo socializaciones internas para explicar la relevancia de esta acreditación. Los principales temas abordados fueron:

- Políticas de Género: diagnóstico, sensibilización y capacitación, diseño de la política, aprobación de la política por parte de la Junta Directiva, diseño del Plan de Acción e inicio de su implementación.





- Política de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales: se ejecutaron diversas actividades en torno al diseño de un SARAS para FINAGRO, incluyendo el diálogo con distintos Intermediarios Financieros y la elaboración de una política aprobada en julio por la Junta Directiva. Se llevaron a cabo múltiples sesiones de capacitación sobre las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por su sigla en inglés) y la importancia del SARAS para la entidad.

Lo anterior permitió que el 17 de diciembre de 2021, FINAGRO radicara su aplicación ante el FVC. Es importante señalar, que la aplicación es parte del proceso, pero resta un esfuerzo adicional que consistirá en continuar recopilando evidencias de los nuevos procesos implementados gracias al SARAS y a la Política de Género, atender las preguntas que surjan de la revisión del FVC y continuar la sensibilización y fortalecimiento institucional que garanticen el éxito del proceso.

Finalmente, FINAGRO ratifica su compromiso por avanzar en los diez principios de Pacto Global siempre atendiendo su misión: “Trabajar por un **campo incluyente, equitativo y sostenible**, para generar mejor calidad de vida y bienestar a la población rural colombiana”.

-FIN-